

Gobernantes Potosinos
-1590-1939-

por

ISAAC GRIMALDO



San Luis Potosi, S. I. P., México

JUNIO 30 DE 1939

Tip. esc. "Hijos del Ejército No. 10"

Al Autor se reserva los
derechos de la propiedad de
este trabajo.

DEDICATORIA

*Señores General de División Genovevo Rivas Guillén,
Gobernador del Estado de San Luis Potosí;
Lic. Franco Carreño, Secretario General de Gobierno, y Coronel Her-
nesto Higuera, Presidente
del Concejo Municipal.*



*Gral. de Div. Genovevo Rivas Guillén,
Gobernador del Estado de San
Luis Potosí.*

Con motivo de las malas situaciones política y administrativa por qué el Estado de San Luis Potosí cruzara desde muchos años atrás, como es del dominio público, hasta las postrimerías del primer semestre del año de 1,938, el C. Gral. de División Genovevo Rivas Guillén, por una imperiosa necesidad de orden, de moralidad, de disciplina, etc., vino a ocupar la Primera Magistratura de esta Entidad, trayendo a su lado dos prominentes colaboradores por su cultura, ilustración y



*Lic. Franco Carreño, Secretario
General de Gobierno.*

reño, quien secunda en todo, bajo un alto espíritu de equidad, de justicia, de patriotismo y honradez, la meritoria acción gubernamental que se está llevando a la práctica; y, como complemento armónico en el seno de tan trascendental tarea, el Cor. Higuera, Presidente del Concejo Municipal de esta Ciudad, presta, en conjunto, su valioso contingente para conseguir la realización de la noble y patriótica labor de referencia.

manifiestas dotes de progreso, de patriotismo y honradez: a los Sres. Lic. Franco Carreño y Cor. Ernesto Higuera, me refiero.

En medio de la labor de verdadera reconstrucción que el ejemplar Gobernante está llevando a la práctica en todo el Estado, no solamente bajo el punto de vista material, sino también en el intelectual, moral, etc., atingentemente ha traído, como Secretario General del Despacho de su Gobierno, al Lic. Ca



*Cor. Ernesto Higuera,
Presidente del
Concejo Municipal.*

personal investigación, es la más adecuada para el objeto a q' me refiero; encarezco a Udes., Sres. en mi propio nombre, y en gracia a los nobles sentimientos que me inspiran estas frases, se sirvan aceptar, en lo personal como antes dijera, la modesta labor a q' me conrtaigo, por virtud de las verdaderas prendas de acción con que Udes., como funcionarios, en lo general y, en particular para el bien del Pueblo Potosino, han venido precedidos para tomar parte activa en la incesante contienda evolutiva del mundo...

Escudriñando, Sres., entre las tangibles manifestaciones de mi modesta lucha de pensamiento que tengo ya expeditas para su publicación algo con que testimoniarles, en lo personal, los sentimientos de gratitud que, como potosino que soy, abrigo hacia Udes., que con respeto acabo de nombrar, por vuestra titánica empresa que tan rápidamente se está llevando a feliz término, he encontrado una: Gobernantes Potosinos (1590—1939).

Creendo que esta tarea, producto de mi

Estando, pues, en la inteligencia de que mi modesto testimonio, como lo espero, será aceptado por Uds., no por lo que valer pudiera, porque no vale nada, sino por el motivo q' lo inspira, hago a Udes. presente por ello, la expresión de mi profundo agradecimiento, más no sin subscribirme de Udes. con todo respeto, como su afmo. y S.S.

San Luis Potosí, S.L.P., junio 30 de 1939.

ISAAC GRIMALDO



PREAMBULO

Aunque es de todo punto cierto y suficientemente averiguado que la fundación de lo que hoy es la Capital del Estado de San Luis Potosí, data del año de 1,576, tan sólo me ha sido dable consignar, como consigno, la Nòmina de los Gobernantes que la Entidad de referencia ha tenido desde 1,590, hasta nuestros días, faltando, por lo mismo, los nombres de los que hayan regido los destinos públicos durante el tiempo transcurrido de 1,576 a 1,590, y los cuales, con mis subsecuentes investigaciones, procuraré darlos a conocer en su debida oportunidad.

Para confeccionar el presente trabajo y, como es natural suponerlo, he ocurrido a muchas fuentes de índole heterogénea. consistiendo éstas, entre otras, en muy respetables autoridades, cuyos nombres, con gusto, paso a consignar:

JULIO BETANCOURT

Jurisconsulto y quién, habiendo nacido para las investigaciones históricas, no desaprovechó ninguna oportunidad para consagrarse a ellas, habiéndonos legado mucho de lo que adquirió hubiera, no solamente por medio de su verbal palabra, sino también por medio de lo que dejó escrito tanto en periódicos como en folletos, que no fueron pocos ni los primeros ni los segundos; y, no habiendo tenido el defecto de ser egoísta, muchas de las verdades por él adquiridas, se supieron antes de que el popular y laborioso historiador exhalara el último aliento.



Lic. Julio Betancourt, Historiador.

MANUEL MURO

Autor de lo que propiamente puede llamarse divagaciones de la "Historia de San Luis", mucho dejó escrito, no solamente en ésta, sino también en folletos y periódicos que, por la amenidad de lenguaje con que narrara los acontecimientos por él tocados, fué uno de los historiadores más populares y, por ende, más leído de su época.



Manuel Muro, Historiador.



FRANCISCO PEÑA

Canónigo, fué uno de los historiadores que, al ocuparse del Estado de San Luis Potosí, nos dejó muchas verdades suficientemente comprobadas, dando preferencia, como es de suponerse, a los acontecimientos religiosos.

En la exposición de los hechos que narrara siempre fué claro y preciso a través de la modestia que constituyó, en todos los actos de su vida como historiador, la principal característica de su personalidad.



Canónigo Francisco Peña, Historiador.



FRANCISCO MACIAS VALADES

Jurisconsulto y liberal immaculado, se consagró con verdadero provecho a las labores históricas y estadísticas, aportando a su Estado natal un eficaz contingente de luz y de verdad; y, finalmente:



Lic. Francisco Macías Valadés, Historiador.



FRANCISCO DE ASIS CASTRO

Doctor, fué uno de los más preclaros exponentes de las Bellas Letras y quien, a través de la gran popularidad que supo conquistarse por la galanura y amenidad de su lenguaje, se dió a conocer como uno de los literatos que más intensa lucha desarrollara en la hermosa actividad para la cual nacido hubiera, siguiendo siempre los impulsos de su fecunda inspiración...

En las actividades históricas propiamente dichas, nos dejó grandes enseñanzas tanto en el orden profano como en el religioso y moral; en el orden biográfico, siempre experimentó un gran placer llevando al conocimiento de las cultas

palpitaciones del pueblo que nacer lo viera, los más prominentes potosinos ya por el entonces en que de ellos se ocupara, fallecidos; y en el cuento, su rica fantasía, peregrinando a través de los tiempos feudales, nos trajo, en correcto lenguaje y florido estilo, algo así como la manifestación tangible de un deleite, algo así como la manifestación tangible de un deleite que nos hiciera entrever, en medio del encanto, del ensueño y la poesía, de las azules y sublimes lejanías del incommensurable espacio, lo infinito...



*Dr. Francisco de Asis Castro,
Literato e Historiador.*

Con la muerte de Pachito, como graciosamente le llamábamos, el pueblo potosino ha perdido un hombre de mérito, y la literatura uno de los hijos que más la honraban; y, con su muerte, según la modesta contemplación del que ésto escribe, ha concluído el bello historial del nunca bien llorado literate de quien, con tristeza, me he venido ocupando.

Cofeccionadas las anteriores líneas, paso a dar principio al presente trabajo, esperando de la benevolencia de los que me dispensan el honor de leerme, me perdonen los errores en que pudiera haber incurrido, los cuales estoy dispuesto a corregir tan pronto como me sea dable, si antes no sucede lo que es fácil suponer su ceda: *ta muerte*.

Concluído este ligero Preámbulo, continuó; mejor dicho, comienzo:

GOBERNANTES POTOSINOS

(1,590—1,939)

1.	Gaspar Mota	1,590
2.	Alfonso Fernández	1,590
3.	Pedro de Rojas	1,591
4.	Pedro de Vergara	1,592
5.	Juan de Oñate	1,592
6.	Pedro Calderón	1,592
7.	Miguel Caldera	1,592
8.	Pedro de Vergara	1,593
9.	Juan López del Riego	1,594
10.	Juan del Valle	1,594
11.	Juan de Zavala	1,594
12.	Juan de Oñate	1,594
13.	Juan Gutiérrez	1,594
14.	Juan López del Riego	1,595
15.	Luis Valderrama Saavedra	1,596
16.	Juan de Zavala	1,596
17.	Alonsos Hernández	1,597
18.	Pedro de Rojas	1,597
19.	Luis Valderrama Saavedra	1,598



20.	Pedro Bravo	1,598
21.	Pedro de Rojas	1,599
22.	Bernardino A. de Rivera	1,599
23.	Leonel de Cervantes	1,600
24.	Francisco Mejía Cervantes	1601
25.	Agustín de C. Carvajal	1,601
26.	Juan C. Carvajal	1,601
27.	Leonel de Cervantes	1,601-1,602
28.	Juan de Frías Salazar	1,602
29.	Gregorio Terán	1,603
30.	Juan de Frías Salazar	1,604
31.	Pedro Mateas	1,604
32.	Juan Marmolejo	1,605
33.	Andrés Quesada	1,605
34.	Juan Domínguez	1,606
35.	Pedro de Rojas	1,606-1,607
36.	Antonio Maldonado	1,607
37.	Pedro Grande	1,607
38.	Andrés Quesada	1,608
39.	Alonso de Oñate	1,608
40.	Pedro Granado	1,609
41.	Pedro Díaz del Campo	1,610
42.	Alonso Mejía Carvajal	1,611
43.	Alonso Hernández de Paz	1,611
44.	Juan Altamirano Saavedra	1,611
45.	Pedro Díaz del Campo	1,611
46.	Juan de Salazar	1,612
47.	Antonio Fdez. de Paz	1,612
48.	Francisco Bravo	1,613
49.	Juan Ruíz Zavala	1,613




50.	Pedro Salazar	1,613
51.	Gregorio César	1,613
52.	Pedro Díaz del Campo	1,614
53.	Juan de Frías Salazar	1,614
54.	Pedro de Salazar	1614
55.	Juan de Cerezo	1,614
56.	Pedro Díaz del Campo	1,615
57.	Pedro de Salazar	1,615
58.	Gabriel Ortíz de Fernández	1,616
59.	Pedro Granados de Gallegos	1616
60.	Pedro de Salazar	1616
61.	Pedro Granados de Gallegos	1,617
62.	Pedro de Salazar	1618-1619
63.	Pedro Arizmendi	1,619
64.	Alonso Mejía Guajardo	1,620
65.	Pedro Díaz del Campo	1,621
66.	Alonso Tello de Guzmán	1621-1623
67.	Diego Andrés Fernández de Andrade	1623
68.	Alonso Mejía Guajardo	1623
69.	Juan Cerezo Salamanca	1624
70.	Francisco Ontiveros	1624
71.	José Chagoya	1625
72.	José L Budor	1625
73.	Juan Cerezo Salamanca	1626
74.	Lesmus de Estudillo y Mazuelo	1626
75.	Juan de Figueroa	1626
76.	Diego de Estudillo Carrillo	1626
77.	Andrés de Figueroa	1627

78.	Antonio del Pozo	1,627
79.	Martín del Pozo Aguilar	1,628
80.	Alonso de Pardo	1,629
81.	Alonso de Pozo	1,629-1,630
82.	Martín del Pozo Aguilar	1,630
83.	Pedro Díaz del Campo	1630-1631
84.	Jerónimo León Palomo	1,631
85.	Pedro de Vértiz	1632-1634
86.	Juan Antonio de Nava	1634-1636
87.	Juan de Oyarzun	1,636
88.	Monsalve y Armendáriz	1636-1637
89.	Luis de Ayala y de la Cerda	1,638-1639
90.	Lope de Monzalve y Armendáriz	1640
91.	León de Alzabinos	1640
92.	Alonso Ramón de Arellano	1,641
93.	León de Alza	1642
94.	Gaspar de Arcaya	1,642
95.	León de Alza	1,643
96.	Gaspar de Arcaya	1,644
97.	León de Alza	1,645-1,647
98.	Pedro Bravo	1,647
99.	Francisco Bavo	1,648
100.	Andrés de Mendoza	1,649-1,650
101.	Fernando Valdés	1,650-1,651
102.	Alonso Guzmán	1,652
103.	Francisco Bravo	1,652
104.	Francisco Castro Mampazo	1,653
105.	Diego U. y Porciza	1,653-1654




106.	Luis Navarro de Avendaño	1,654
107.	Juan Antonio de Oyarzun	1,654
108.	Juan Villaseñor Cervantes	1,654
109.	Juan Antonio de Oyarzun	1,654
110.	Juan Villaseñor Cervantes	1,654
111.	Juan Antonio de Oyarzun	1,654 a 1,656
112.	Andrés de Mendoza	1,656
113.	Matías de Alegría	1,657
114.	Antonio de Oyarzun	1,657
115.	Bernardo P. de Azpilicueta	1,657
116.	José de Azcano Victoria	1,658
117.	Bernardo. P de Azpilicueta	1,659
118.	Tristán de L. y Arellano	1,659
119.	Diego de Chagoyán	1,660
120.	Tristán de L. y Arellano	1,661
121.	Fernando de Torres Avila	1,661
122.	Pedro de Pardo	1,662
123.	Fernando de Torres Avila	1,662 1,664
124.	Pedro Záenz Izquierdo	1,664
125.	Fernando H. Amazaga	1,664
126.	Martín de Alvarado	1,664
127.	Francisco G. de Zamora	1,664
128.	Pedro Záenz Izquierdo	1,665
129.	Nicolás de Peralta P.	1,666
130.	Diego Valdés	1,666
131.	Diego Chagoyán	1,666
132.	Bartolo Estrada	1,666

133.	Nicolás de Peralta P.	1,667
134.	Pedro de Ullarte	1,668
135.	Nicolás de P. Pimentel	1,668
136.	Alvarado Alfonso Flores de Valdés	1,669-1,670
137.	Juan Ruiz de Zavala	1,671
138.	José de Azcano	1,671
139.	Pedro de Quesada	1,671
140.	Diego Chagoyán	1,671
141.	Juan Ruiz de Zavala	1,672
142.	Feliciano Amazaga y Salazar	1673-1,674
143.	Martín de Mendadle	1,674-1,677
144.	Francisco Gatica	1,677
145.	Pedro de Ullarte y Ordóñez	1,677-1,679
146.	Dionisio de Rojas y Valdés	1,679-1,680
147.	Francisco Martín de Bejarano	1,680
148.	Francisco de Ullarte y Escobedo	1,680
149.	Juan Camacho	1,680-1685
150.	Juan Bautista Ausaldo de Peralta	1,685-1,687
151.	Bernardo Iníiguez del Bayo	1,688-1,690
152.	Alonso Muñoz de Castil Blanque	1,690-1,692
153.	Domingo T. Ríos	1,692-1,694

- 
154. Francisco Eusebio del
Castillo y Saavedra 1,694-1,695
155. José de Luna 1,695
156. Francisco Saavedra 1,696-1,697
157. Antonio Fernández
de Rivero 1,697-1,701
158. Juan Orejón de la Lama
y Medrano 1,702-1,705
159. Andrés Alvarez
Maldonado 1,706-1,708
160. Sebastián de Oloris 1,709-1,713
161. Francisco José Vélez
de Escalante 1,714-1,715
162. José González de la Madriz 1,715
163. Félix de Mier y Casso 1,715
164. Ventura de Zavalza y
Valanza 1,715-1,716
165. Mateo Gómez de la Puente 1,716
166. Ventura de Z. y Valanza 1,717
167. Mateo Gómez de la Puente 1,718
168. Leandro de Moya y Torres 1,718
169. Francisco de Villanueva
y Velasco 1,719
170. Juan Leandro Pérez
Serrano 1,720-1,722
171. Francisco V. y Velasco 1,723
172. Antonio Ruiz Huidabro y
Sarabia 1,723-1,729
173. Francisco de Villanueva
y Velasco 1,729

-
174. Fernando Manuel de
Monroy y Carrillo 1729-1,731
- 175 Victoriano de Oliván 1,731-1,733
- 176 Francisco Villanueva
Velasco 1,734
- 177 Antonio Francisco de
Medina y Calderón 1,734- 1,735
- 178 Victoriano de Oliván 1,736- 1,739
- 179 Felipe Briceño 1,740
- 180 Luis Vélez de la Cueva
Cabeza de Vaca 1,741
- 181 José Erreporaz 1,741
- 182 Luis Vélez de la Cueva
Cabeza de Vaca 1,742
183. José Erreponaz 1,742
184. Manuel de la Sierra,
Puente 1,742
185. Miguel Yáñez 1,742-1743
186. José Erreporaz 1,743
187. Juan José de
Aldareguín 1,743-1,744
188. Miguel Yáñez 1,745
189. Juan González de Berdeja 1,745
190. Julián Corzanigo 1,745,-1,747
191. José Erreporaz 1,747
192. Juan Cotiño de los
Ríos 1,747-1,748
193. Victoriano de Oliván 1,748

- 
194. Miguel de Mier y Casso 1,749
 195. Juan Cotiño de los Ríos 1,749
 196. Luis Lasso de la Vega
 Ponce deLeón 1,749-1,750
 197. Miguel de Mier y Casso 1,750
 198. Luis Lasso de la Vega
 Ponce de León 1,751-1,752
 199. Luis Lasso de la Vega 1,753
 200. Isidro Verdugo y
 Santa Cruz 1,753
 201. José Javier Gatuno y Lemus 1,754
 202. Miguel de Mier
 y Casso 1,754-1,757
 203. José Javier Gatuno
 y Lemus 1,757-1759
 204. Tomás Costa y Uribe 1760-1,761
 205. Miguel de Mier
 y Casso 1,762-1,764
 206. Tomás Costa y Uribe 1,765
 207. Andrés de Urbina y
 Eguiluz 1,765-1,770
 208. Fernando Rubín de
 Celis 1,770 1,771
 209. Bernabé Cossío 1,771
 210. Fernando Rubin de Celis 1,772
 211. Bernabé Cossio 1,773
 212. Antonio Joaquín de Llano
 Villaurrutia 1,774-1776
 213. José Joaquín Jiménez 1,776

214.	Jacinto Pérez de Arroyo	1776—1,777
215.	Manuel Díaz Fernández	1,777
216.	Jacinto Pérez de Arroyo	1,778
217.	José Antonio Machimbarrena	1,779
218.	Manuel Díaz Fernández	1779-1,780
219.	Bernabé Cossío	1,780
220.	Manuel Díaz Fernández	1,780-1,782
221.	Bernabé Cossío	1,782
222.	Juan Francisco de Mendizábal	1,782
223.	José de C. y Laeza	1783-1,784
224.	José Gregorió Berdeja	1,784
225.	José de Castillo y Laeza	1,785
226.	José María de Mora	1,785
227.	Lorenzo Montoya	1,785-1,786
228.	José de Castillo y Laeza	1,787
229.	Manuel Díaz Fernández	1,787
230.	José de Castillo Laeza	1,787
231.	Bruno Díaz de Salcedo	1,787-1,799
232.	Vicente Bernabeu	1,799-1,800
233.	Onésimo Antonio Darán	1,801-1,803
234.	Mannel de Ampudia	1,803-1,804
235.	José Ignació Vélez	1,805-1,809
236.	José Ruíz de Aguirre	1,809-1,810

237.	Jacinto de Acevedo	1,810	1,821
238.	Ignacio Kayón		1,821
239.	José Grabriel Armijo	1,821	1,824
240.	Ildefonso Díaz de León	1,824	1,825
241.	José Grabriel Armijo	1,825	1,826
242.	José Eulogio Eznaurrizar		1,827
243.	Ildefonso Días León	1,827	1,828
244.	Vicente Romero	1,828	1,850
245.	Manuel Sánchez	1,830	1,831
246.	J. Guadalupe de los Reyes		1,831
247.	Vicente Romero	1,831	1,832
248.	Andrés de la Gándara		1,832
249.	Joaquín Reynoso		1,832
250.	Manuel Cecilio Cabrera		1,832
251.	Manuel Othón		1,832
252.	José Pulgar		1832
253.	Vicente Romero		1,832
254.	J. Gradalupe de los Reyes		1,832
255.	Felipe Monjás		1,832
256.	Vicente Romero	1,832	1834
257.	José Vicente Liñán		1,834
258.	Juan José Domíngues	1,834	1,836
259.	Francisco Condelle		1,837
260.	José Mateo Terán		1,837
261.	Ignacio Selpúlveda	1,837	1,842
262.	José Ignacio Gutiérrez		1,843
263.	José María Rincón Gallardo		1,843
264.	Francisco G. Pavón		1,843
265.	Juan Valentín Amador	1,843	1,844

266.	José María Rincón Gallardo	1,844
267.	José María Flores	1,844
268.	José María Rincón Gallardo	1,844
269.	José María Flores	1,844
270.	José María Otahegui	1,845
271.	Manuel José Othón	1,845 1,846
272.	Ramon Adame	1,846 1,847
273.	Tirso Vejo	1,847
274.	Mariano Avila	1,847 1,848
275.	Ramón Adame	1,848
276.	Julián de los Reyes	1,848
277.	José María Otahegui	1,849
278.	Francisco Soberón	1,849
279.	Julián de los Reyes	1,850
280.	Anastasio Parrodi	1,851
281.	Julián de los Reyes	1,851
282.	J. Guadalupe de los Reyes	1,851
283.	Julián de los Reyes	1,851-1,853
284.	J. Guadalupe de los Reyes	1,853
285.	Ramón Adame	1,853-1,854
286.	Anastasio Parrodi	1,854
287.	Pánfilo Barasorda	1,855
288.	Anastasio Parrodi	1,855
289.	Joaquín López Hermosa	1,856
280.	Tomás O. de Parada	1,857
291.	Juan Othón	1,857
292.	Crescencio M. Gordo	1,857
293.	José María Aguirre	1,857
294.	Eulalio Degollado	1,857 1,858
295.	Nicolás Mascorro	1,858



294.	Eulalio Degollado	1,858
295.	Juan Othón	1,858
296.	Juan Zuazua	1,858
297.	Miguel Miramón	1,858
298.	Francisco A. Vélez	1,859
299.	Nicolás de Icaza Mora	1,859
300.	Francisco A. Véles	1,859
301.	Eulalio Degollado	1,859
302.	Vicente Chico Sein	1859—1860
303.	Sóstenes Escandón	1860
304.	Francisco de P. Villanueva	1860 1861
305.	Sóstenes Escandón	1861
306.	José Ma. Verásgegui	1861-1862
307.	Miguel María Esparza	1862
308.	José María Aguirre	1862
309.	Sóstenes Escandón	1862-1863
310.	Vicente Chico Sein	1863
311.	Francisco Alcalde	1863 1864
312.	Francisco de P. Villanueva	1864
313.	Juan Bustamante	1864
314.	J. Díaz de la Vega	1864
315.	Juan Bustamante	1864-1868
316.	Carlos Tovar	1868-1869
317.	Juan Barragán	1869
318.	Sóstenes Escandón	1,869
319.	Mariano Escobedo	1,870-1,871
320.	Pascual María Hdez.	1,872
221.	Mariano Escobedo	1,873
322.	Pascual María Hdez.	1,873 -1,75

- | | | |
|------|------------------------|-----------|
| 323. | Carlos Díez Gutiérrez | 1876-1880 |
| 324. | Francisco Bustamante | 1880-1881 |
| 325. | Pedro Díez Gutiérrez | 1881-1885 |
| 326. | Juan Flores Ayala | 1885 |
| 327. | Carlos Díez Gutiérrez | 1885 |
| 328. | Juan Flores Ayala | 1885 |
| 329. | Carlos Díez Gutiérrez | 1885 |
| 330. | Juan Flores Ayala | 1885 |
| 331. | Carlos Díez Gutiérrez | 1885-1890 |
| 332. | Juan Flores Ayala | 1890 |
| 333. | Carlos Díez Gutiérrez | 1891-1896 |
| 334. | Juan Flores Ayala | 1896 |
| 335. | Carlos Díez Gutiérrez | 1896-1898 |
| 336. | Juan Flores Ayala | 1898 |
| 337. | Blas Escontría | 1898-1899 |
| 338. | Joaquín de Arguinzónis | 1899 |
| 339. | José M. E. y Cuevas | 1899 |
| 340. | Joaquín Arguinzónis | 1899-1900 |
| 341. | Blas Escontría | 1900-1901 |
| 342. | Joaquín de Arguinzónis | 1901 |
| 343. | Blas Escontría | 1901-1905 |
| 344. | José M. E. y Cuevas | 1905-1906 |
| 345. | Francisco A. Noyola | 1906 |
| 346. | José M. E. y Cuevas | 1906-1909 |
| 347. | Francisco A. Noyola | 1909 |
| 348. | José M. E. y Cuevas | 1909-1910 |
| 349. | Francisco A. Noyola | 1910 |
| 350. | José M. E. y Cuevas | 1910-1911 |
| 351. | José Encarnación Ipiña | 1911 |
| 352. | Rafael Cepeda | 1911 |

353.	Arnulfo Pedroza	1911
354.	Rafael Cepeda	1911
355.	Arnulfo Pedroza	1911
356.	Rafael Cepeda	1911
357.	arnulfo Pedroza	1911
358.	Rafael Cepeda	1911
359.	Antonio F. Alonso	1912
360.	Rafael Cepeda	1912
361.	Antonio F. Alonso	1912
362.	Rafael Cepeda	1912
363.	Antonio F. Alonso	1913
364.	Rafael Cepeda	1913
365.	Agustín García Hernández	1913
366.	Francisco Romero	1913
367.	Arturo A. Amaya	1913
368.	José Refugio Velasco	1914
369.	Ricardo Muñoz	1914
370.	Mariano M. Palau	1914
371.	Herminio Alvarez	1914
372.	Eulalio Gutiérrez	1914
373.	Emiliano G. Sarabia	1915
374.	Gabriel Gavira	1915
375.	Vicente Dávila	1915-1916
376.	Federico Chapoy	1916-1917
377.	Juan Barragán	1917
378.	Alfredo Breceda	1917
379.	Juan Barragán	1917
380.	Federico Chapoy	1917
381.	Juan Barragán	1917
382.	Antonio Vives	1917

383.	Juan Barragán	1917
384.	Nicasio Sánchez Salazar	1917
385.	Rafael Castillo Vega	1917
486.	Juan Barragán	1917-1918
487.	Nicasio Sánchez Salazar	1918
388.	Severino Martínez	1918
389.	Mariano Flores	1919
390.	Rafael Curiel	1919
391.	Manuel I. Vildósola	1919
392.	Rafael Nieto	1919
393.	Paulino N. Guerrero	1920
394.	Rafael Curiel	1920
395.	Severiano Martínez	1920
396.	Pedro Moctezuma	1920
397.	Paulino N. Guerrero	1920
398.	Angel Silva	1920
399.	Pedro Martínez Noriega	1920
400.	Rafael Nieto	1921
401.	José Fraga	1921
402.	Gonsalo N. Santos	1921
403.	Gabriel Martínez	1921
404.	Gabriel Macías	1921
405.	Rafael Nieto	1921
406.	Lorenzo Nieto	1922
407.	Alfredo E. Garza	1922
408.	José Santos Alonso	1922
409.	Tomás Estrada	1922
410.	Rafael Nieto	1923
411.	Graciano Sánchez	1923
412.	Jorge Prieto Laurens	1923



413.	Aurelio Manrique	1923
414.	Hilario Hermosillo	1923
415.	Rafael F. Chávez	1924
416.	Arturo Saucedo	1924
417.	Ricardo Aldape Chico	1924
418.	Abel Cano	1925-1926
419.	Rutilio Alamilla	1926
420.	Marcelino Zúñiga	1,926
421.	Abel Cano	1926-1927
422.	Saturnino Cedillo	1927
423.	Timoteo Guerrero	1927-
424.	Eugenio B. Jiménez	1928
425.	Vicente Segura	1929
426.	Marcelino Zúñiga	1930
427.	Baldomero Zapata	1931
428.	Ignacio Cuéllar	1931
429.	Saturnino Cedillo	1931
430.	Ildefonso Turrubiartes	1931 1,934
431.	Aurelio G. Anaya	1935
432.	Ildefonso Turrubiartes	1935
433.	Mateo Hernández Netro	1935 1938
434.	Benigno Sandoval	1938
435.	Pilar García	1,938
436.	Arturo Leija	1938
437.	Miguel Alvarez Acosta	1938
438.	Genovevo R. Guillén	1938 1939

Advertencia:

A la gentileza del Sr. Lic. Franco Carreño, Secretario General del actual Gobierno del Estado, se deben